

C.E.N.S. POCITODocente: ANALIA DE LA PRECILLACurso: 3° año – División: 1ª - Ciclo: Orientado - Nivel: Secundario de AdultosTurno: NocturnoÁrea Curricular: DERECHO CIVIL y COMERCIALContenido de la Propuesta: “Revisión de contenidos.”Actividades a desarrollar:

(Guía N° 6)

➤ Con los elementos obtenidos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, que se le brindó, hasta el momento, lea el siguiente relato y responda seguidamente las preguntas:

Eduardo Roca y Mariana Palma, nacieron en Villa María (Córdoba). Estudiaron en la Universidad Católica de Cuyo, de San Juan, y después de unos años de noviazgo y al terminar sus carreras, regresaron a su ciudad natal y se casaron en el año 2015.

Se instalaron en un departamento de Aurora, la abuela de Mariana, y se compraron un auto con sus ahorros. Dos años después, el 2 de noviembre de 2017, nació su primer hijo, José Francisco. Cuando cumplió un año, su madre anunció un segundo embarazo. En esas vacaciones de verano de 2019, viajaron a la playa, como todos los años.

En el sexto mes de embarazo, la pareja concurre al Sanatorio Argentino para realizarse una ecografía y salieron muy contentos porque habían podido observar en la pantalla al bebé. Un tiempo después, la familia compró una cómoda casa, en la Av. Rodeo 203 y se mudaron antes del nacimiento de su segundo hijo. Cuando nació el bebé, su papá la anotó en el Registro Civil con el nombre de Juan José. Cuando Juan José tenía seis meses, Aurora falleció.

1- Enuncie todas las personas que aparecen en el relato.

2-¿Qué diferencias encuentras entre las personas Eduardo y Mariana con el Sanatorio Argentino o la U.C. de Cuyo?

3-¿Qué apellido deben llevar José Francisco y Juan José, y por qué? La integración del apellido que eligieron para el primer hijo ¿obliga al segundo? Justificar.

4-¿Hasta qué tiempo se pudo inscribir el nacimiento de José Francisco?

5-¿Qué se otorgó con la inscripción de Juan José?

6-¿A qué Registro Civil debió concurrir Eduardo para asentar a Juan José? ¿Qué funciones realiza el Registro Civil, según el texto?

7-¿Cuál era el estado civil de Eduardo y Mariana antes de terminar sus carreras universitarias?

8-¿Cuáles son los bienes materiales de la familia Roca Palma?

9- A partir del matrimonio ¿cuál es el apellido de Mariana? Justificar.

10-¿Qué tipo de incapaz es José Francisco? ¿Y el bebé antes de nacer? ¿Por qué?

¿Quiénes son sus representantes?

Bibliografía:

- Guía N° 5 (Información pertinente incluida en la misma).-
- Artículos: 22, 23, 24 y 101 de la Ley 26994 (Código Civil y Comercial de la Nación)
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

Directivo: Lic. Prof. Carlos Francisco Vargas.